

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****CONVOCATORIAS DE JUNTAS****6135** *TECNOLÁSER INSTITUTO ANDALUZ DE BIOTECNOLOGÍA, S.A.*

El Consejo de Administración de Tecnoláser, Instituto Andaluz de

Biotecnologías, S.A., en cumplimiento de los preceptos legales y estatutarios en vigor, ha acordado convocar Junta General Ordinaria de accionistas que se celebrará, en primera convocatoria, el próximo día 25 de junio del 2013, a las 20:30 horas, que tendrá lugar en el domicilio de calle Imagen, 9, piso 2.º A, de Sevilla, o en segunda convocatoria el día 26 de junio del 2013, a la misma hora y en el mismo lugar con el fin de deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria correspondientes al Ejercicio 2012.

Segundo.- Examen y aprobación, si procede, de la Gestión del Consejo de Administración durante 2012.

Tercero.- Acuerdo que proceda sobre la aplicación del resultado del ejercicio.

Cuarto.- Reducción de capital social para restablecer el equilibrio patrimonial y nueva redacción del artículo 5 de los Estatutos Sociales.

Quinto.- Delegación de facultades para la formalización de los acuerdos que se adopten.

Sexto.- Ruegos y preguntas.

Séptimo.- Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta General Ordinaria o, en su caso, designación de dos interventores para su aprobación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 202 del vigente Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital.

Todo accionista tiene derecho a obtener, de forma inmediata y gratuitamente, los documentos que vayan a ser sometidos a aprobación. Asimismo, tiene derecho a examinar en el domicilio social cuantos documentos estime oportuno a tal fin.

Sevilla, 27 de marzo de 2013.- El Secretario del Consejo de Administración, José Antonio Pérez Agustí.

ID: A130027901-1